

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		COPOWER LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW87373
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE TRANSFORMACIÓN EN SITIO DE UN INSUMO, MATERIA PRIMA COMBUSTIBLE EN ENERGÍA, MEDIANTE UN CENTRO DE GENERACIÓN CON GAS PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – ESTACIÓN ACACÍAS				
Descripción General de Actividades				
Diseño, construcción, montaje electromecánico, puesta en servicio y operación de centro generación que suministre la energía eléctrica en el Punto de Conexión a un voltaje de 34.5 KV a 60Hz con un factor de potencia de entre 0,92-0,96; conforme a la necesidad del sistema de ECOPEL S.A.				
Tiempo de Ejecución				
Diseño, construcción y puesta en servicio: Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
24/11/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
Santiago Elias Bungeroth Suarez Cel 3232373110 proyectos2@copower.com.co		Gustavo Adolfo Rhenals Porras		Nelson Humberto Cifuentes

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	Global	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa.</p> <p>Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas.</p> <p>• Inscrito en cámara de comercio y RUT. • Habilitado para facturación electrónica. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Cumplimiento de requisitos legales que apliquen: licencias, permisos, etc. • Cumplimiento de normativa y documentos HSE Ecopetrol • El oferente debe contar con plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): • El CONTRATISTA debe asegurarse que los equipos a utilizar sean de manera segura en el área de trabajo asignada y que los operadores de los equipos cuenten con los elementos de protección correspondiente. • El CONTRATISTA garantizará el suministro de todos los equipos, herramientas, consumibles y elementos requeridos para la adecuada ejecución de los trabajos. • El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, la cual debe corresponder como mínimo a cinco (5) proyectos en trabajos que incluyan las actividades que serán contratadas, las cuales deben estar certificadas. • Presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos en óptimas condiciones y lugar donde realizan los levantamientos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente, Si aplica). • El proponente debe acreditar mínimo 5 años de experiencia en levantamientos topográficos y 2 años específicos en</p>	N/A		N/A	SE DA ALCANCE CON NUEVA PUBLICACIÓN EXTENDIENDO LA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>el sector de hidrocarburos. • El personal que desarrolle el levantamiento topográfico debe contar con experiencia y matriculas profesionales correspondientes. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias. • Debe cumplir con lo indicado en la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol GAB-G-013 (Si aplica) ESPECIFICACION TÉCNICA: • El oferente deberá presentar un certificado de calibración de los equipos a utilizar, así como también presentar un plan de ejecución de los trabajos con un tiempo estimado de para los informes y planos . • Deberá garantizar la capacidad e idoneidad de su equipo técnico (En lo posible presentar hoja de vida). OBJETO: • Realizar estudios de Levantamientos topográficos requeridos para el desarrollo de la Ingeniería Detallada de un centro de generación. El levantamiento Corresponde a un total aproximado de 0.4 ha. ALCANCE: • Levantamiento topográfico de 0,4 ha de terreno libre de construcciones. • Se contempla la materialización y georreferenciación de 1 mojón. UBICACIÓN: • El área donde se necesita el levantamiento topográfico se ubica en la estación Acacias.</p>				
Exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio	Global	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa. Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas. • Inscrito en cámara de comercio y RUT. • Habilitado para facturación electrónica. • El CONTRATISTA debe asegurarse que los equipos a utilizar sean de manera segura en el área de trabajo asignada y que los operadores de los equipos cuenten con los elementos de protección correspondiente. • El CONTRATISTA garantizará el suministro de todos los equipos, herramientas, consumibles y elementos requeridos para la adecuada ejecución de los trabajos. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Cumplimiento de requisitos legales que apliquen: licencias, permisos, etc. • Cumplimiento de normativa y documentos HSE Ecopetrol • El oferente debe contar con plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento.</p>	N/A		N/A	SE DA ALCANCE CON NUEVA PUBLICACIÓN EXTENDIENDO LA FECHA PARA ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

plimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):

- El CONTRATISTA debe demostrar dentro de su oferta la experiencia de los profesionales responsables que ejecutarán los trabajos, la cual debe corresponder como mínimo a cinco (5) proyectos en trabajos que incluyan las actividades que serán contratadas, las cuales deben estar certificadas.
- Presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos en óptimas condiciones y lugar donde realizan los estudios, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente, Si aplica).
- El proponente debe acreditar mínimo 5 años de experiencia en estudios de suelos y 2 años específicos en el sector de hidrocarburos.
- El personal que desarrolle el estudio de suelos debe contar con experiencia y matriculas profesionales correspondientes.
- Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias.
- Debe cumplir con lo indicado en la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol GAB-G-013 (Si aplica)

ESPECIFICACION TÉCNICA:

- El oferente deberá presentar un certificado de calibración de los equipos a utilizar, así como también presentar un plan de ejecución de los trabajos con un tiempo estimado de para los informes y planos.
- Deberá garantizar la capacidad e idoneidad de su equipo técnico.
- Determinación de las características geotécnicas del terreno.
- Identificación del perfil stratigráfico del suelo.
- Determinación del nivel freático.
- Determinación de la capacidad de soporte.
- Análisis de la estabilidad en general del lote y las respectivas recomendaciones para la construcción.
- Parámetros estructurales necesarios para el diseño de las obras civiles.

OBJETO:

- Realizar estudios de suelos requeridos para el desarrollo de la Ingeniería Detallada de un centro de generación. El levantamiento corresponde a un total aproximado de 0.33 ha.

ALCANCE:

- Estudio de suelos en una área de 0,33 ha de terreno libre de construcciones.

UBICACIÓN: El área donde se necesita el estudio de suelos se ubica en el cluster 3 de la estación Acacias.

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	facturacionelectronica@copower.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato
Contacto para Facturación	Nombre: Wendy Roa Cel: +57 310 7909115 Correo: facturacionelectronica@copower.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	04/11/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	09:00:00
Entrega de Propuestas	Santiago Elias Bungereoth Suarez
Contacto para Entrega de Propuestas	proyectos2@copower.com.co

OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.
- Las empresas que presten servicios en obra deben ser reputadas, calificadas y con experiencia probada en los oficios correspondiente. Así mismo realicen las actividades cumpliendo con los estándares de la industria y que cuenten con las licencias y permisos exigidos en la normativa colombiana para el ejercicio de sus labores.
- Ninguna de las empresas a contratar debe estar en listas restrictivas de LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo); en el ROS (Reporte de Operaciones Sospechosas) y la Ley 1778 de 2016 (Ley Antisoborno de Colombia).

“La información acá publicada, fue suministrada por **COPOWER LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **COPOWER LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”